## Expte. D.CC. 1774/99

**“1999–Año de la Exportación”**

**REGISTRADO BAJO N° DCC-041/99**

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO :**

La resolución CU-366/95 que requirió una presentación fundamentada a los Departamentos relativa a la creación de un segundo cargo de Secretario Departamen-tal;

La resolución CU-504/95 por la cual se autoriza la creación de un segundo cargo de Secretario Departamental; y

**CONSIDERANDO :**

Que por la resolución DCC-071/99 se procedió a la afectación de fondos para solventar el cargo de Segundo Secretario Departamental;

Que se reitera lo manifestado en la resolución CDCC-003/96 respecto a que, se hace sumamente necesario contar con dicho cargo en el Departamento atento a que el mismo se requiere para la incorporación de la dependencia al medio académico-científico nacional;

Que continúan vigentes los considerandos de las resoluciones CCD-002/ /94 y CCD-015/95 por las cuales se justifica el cargo y se nombra el Secretario de Inves tigación y Desarrollo;

Que el Doctor Guillermo Ricardo Simari ha venido desempeñando el cargo con idoneidad desde el inicio de las actividades de esta unidad académica, reuniendo ampliamente los requisitos para cubrir el cargo en cuestión;

**POR ELLO,**

**El Director Decano del Departamento de Ciencias de la Computación**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1°).-** Designar al señor **Doctor Guillermo Ricardo Simari** (L.E. 05.084.805 – Leg. 3804) en el cargo de Secretario de Investigación y Desarrollo del Departamento de Cien cias de la Computación de la Universidad Nacional del Sur, a partir de 01 de enero de 2000 y mientras dure la gestión de quien suscribe la presente.-

**Art. 2°).-** Financiar el cargo a que se hace referencia en el Art. 1°) con los fondos afecta

dos para tal fin por resolución CDCC-071/99.-

**Art. 3°).-** Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas; cumplido, archívese.----------------------------------------